FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

GUILLERMO SANCHEZ HUERFANO identificado con C.C. 19.379.781 en mi condición de representante legal de UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVALOR VIA PANAMERICANA identificada con NIT 902.027.515-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de Acta de Inicio del presente contrato. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en BOGOTA a los 31 días del mes de agosto de 2026.



GUILLERMO SANCHEZ HUERFANO
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.379.781**

SANCHEZ HUERFANO

APELLIDOS

GUILLERMO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1956**

TUNJA

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-42124445-M-0019379781-20041206 **03588** 04341A 02 153590080

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS HUMBERTO RAMÍREZ SALGUERO, identificado con C.C. No.: 19.210.433 de Bogotá D.C, y con tarjeta profesional No.: 14162 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de GMZ CONSTRUCTORES SAS identificada con NIT.: 901.639.965-4, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes a riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Mosquera (Cund) a los 31 días del mes de agosto de 2026.

CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SALGUERO
C.C. No.: 19.210.433 de Bogotá D.C
Tarjeta Profesional 14162 - T
Revisor Fiscal
GMZ CONSTRUCTORES SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.210.433
RAMIREZ SALGUERO
APELLIDOS
CARLOS HUMBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1953
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-OCT-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500150-00160742-M-0019210433-20090925
00165

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



14162-T

CARLOS HUMBERTO
RAMIREZ SALGUERO
C.C. 19.210.433
RESOLUCION INSCRIPCION 2758-T FECHA 19-XII-85
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

C1402156?



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 2 5 C 7 1 7 B E 3 6 7 A 3 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SALGUERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19210433 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 14162-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá, 31 de agosto de 2026

Ingeniero:
ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA
Director de Interventoría
Manizales, Caldas

REFERENCIA: Contrato No 2601290623

OBJETO: ***"LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA AVENIDA EL SENA CALLE 110 ENTRE CARRERA 32 (VÍA GALLINAZO) Y LA VÍA PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE MANIZALES".***

Asunto: Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social.

Cordial Saludo,

Los suscritos, GUILLERMO SÁNCHEZ HUÉRFANO identificado con cédula de ciudadanía número 19.379.781 de Bogotá, en mi calidad de representante legal y, HAROL RODOLFO SUAREZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.831.489 y Tarjeta Profesional 165306-T, en calidad de contador, de SOLUCIONES PRÁCTICAS DE INGENIERÍA SOPRAING S.A.S. con NIT 900.308.513-5; por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la empresa no tiene trabajadores afiliados actualmente y se encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certificamos que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITAMOS que la persona jurídica denominada SOLUCIONES PRÁCTICAS DE INGENIERÍA SOPRAING S.A.S. no tiene trabajadores activos y se encuentra al día en el pago de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia.

De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente.

GUILLERMO SÁNCHEZ HUÉRFANO
CC.: 19.379.781
Representante Legal
SOLUCIONES PRÁCTICAS DE INGENIERÍA
SOPRAING S.A.S.

HAROL RODOLFO SUAREZ SANCHEZ
CC.: 80.831.489 y T.P. 165306-T
Contador
SOLUCIONES PRÁCTICAS DE INGENIERÍA
SOPRAING S.A.S.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



165306-T

HAROL RODOLFO
SUAREZ SANCHEZ
C.C. 80831489
RESOLUCION INSCRIPCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 176916

FIRMA DEL TITULAR 92194

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1793 01/2008


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.831.489
SUAREZ SANCHEZ
APELLIDOS
HAROL RODOLFO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
A- G.S. R
M SEXO
31-JUL-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6DAF567AEA7EF755

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAROL RODOLFO SUAREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80831489 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 165306-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado